



Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-1976) Universidad Nacional de Tres de Febrero, 4-6 de noviembre de 2010

Eje temático: Estado y políticas públicas

Coordinador: O. Aelo, C. Belini, V. Mellado y M. Prol

Título: “Retomando la rutina perdida: la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos (1946-1949)”

Autor: Hernán González Bollo, CONICET-IEHS (Tandil); **e-mail:** hgbollo@fibertel.com.ar

A mediados de la década de 1940, la coalición liderada por el coronel Juan Domingo Perón –compuesta por militares nacionalistas, altos funcionarios estatales y economistas defensores de la industrialización sustitutiva de importaciones– creó el Consejo Nacional de Posguerra (CNP). Se anexaron oficinas del estado interventor conservador, experimentadas en la organización de censos y en la medición periódica de variables estadísticas, y se organiza el Consejo Nacional de Estadística y Censos (CNEC). El fin era realizar una centralización ejecutiva y metodológica de la estadística pública para contar con información en tiempo real y diseñar las políticas expansivas que se ponían en marcha desde el CNP. Sin embargo, el CNEC quedó intervenido y su máximo responsable –el contador Juan Miguel Vaccaro– fue separado por sospechas de malversación de fondos, al tiempo que se puso en marcha una sigilosa auditoría para evitar un conflicto político (González Bollo, 2009). El Cuarto Censo General de la Nación, propuesto originalmente durante la presidencia del general Ramírez (y mantenido durante la del general Farrell), se postergó nuevamente.

La disolución del CNEC dio paso a la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos (DNIEC), que se convirtió en un capítulo clave para captar la dimensión tecnoburocrática del estado modernizado por el gobierno peronista. Desde el segundo semestre de 1946 hasta fines de 1949, la DNIEC culminó la centralización de las rutinas administrativas y levantó exitosamente el Cuarto Censo, piezas de una técnica impersonalizada de producción de datos oficiales, dentro de una poderosa y silenciosa maquinaria integrada por oficinas y personas



intercambiables, sin sellos de autor (Otero, 2006: 223-230). La enumeración de estos acontecimientos y procesos operan como telón de fondo de la aspiración política, a fin de establecer una base de información renovada para lanzar el Primer Plan Quinquenal (1947-1951). Para su puesta en marcha, en palabras de los planificadores, era necesario alcanzar un preciso cálculo de los recursos y una eficiente asignación de los abastecimientos. En este sentido, la historiografía sobre el peronismo señala que desde sus orígenes contó con la simple ventaja de poseer un plan socio-económico, frente a sus competidores políticos (Waldmann, 1986: 228). Otras perspectivas, en cambio, destacan las brechas existentes entre discursos y resultados, con objetivos excesivamente optimistas y falta de previsiones en variables consideradas estratégicas (Girbal, 2003; Biernat, 2007; Belini, 2009).

Durante el gobierno del general Farrell, el Consejo de Defensa Nacional y el CNP fueron reductos tecnocráticos donde los militares avalaban la toma de decisiones de altos funcionarios gubernamentales, conocedores de los más mínimos detalles de los programas y reglamentaciones en curso, en momentos de la clausura de las instituciones políticas deliberativas.¹ En los albores de la primera presidencia peronista, el espíritu de colaboración burocrático-militar se concentró en la Secretaría Técnica de la Presidencia, participó del diseño de los grandes objetivos productivos y *colegisló* con el poder legislativo (González Bollo, 2007: 305-306). A partir de la reforma constitucional de 1949, con la creación del Ministerio de Asuntos Técnicos, el papel de los expertos debió armonizar con la potestad emanada de un estado legitimado por una alta movilización ciudadana. Visto en perspectiva diacrónica, es posible sugerir que el peronismo mantuvo nichos institucionales para gestionar la planificación indicativa, a pesar de las fisuras en el diseño y en el cumplimiento de las metas, a pesar de la constante redistribución de los poderes que gestionaban las políticas.

El seguimiento de las transformaciones de la estadística pública argentina en la década de 1940 permite evaluar ciertas características y perfiles de las burocracias especializadas, así como destacar estilos de gestión gubernamental, velados detrás de la retórica política sobre la modernización del estado argentino. El arsenal de herramientas conceptuales de la historia y la

¹ En el primer lustro de la década de 1940, se había formado una elite de *State Managers* (Raúl Prebisch, Ernesto Malaccorto, José Figuerola, Julio César Urien, Ovidio V. Schiopetto, Rafael García Mata, Carlos Correa Ávila, Emilio Llorens, entre otros) probados y versátiles, a fuerza de redactar decretos y asesorar al poder de turno.



sociología del conocimiento estadístico sugiere que la modernización de un organismo técnico-burocrático no está libre de contaminaciones e influencias (González Bollo, 2007: 12-27). Asimismo, la colecta de datos justicialista no realiza una descripción más fiel de la realidad que sus antecesores, sino que la interpreta a través de definiciones y matrices teóricas recepcionadas o producidas en su seno, reflejo de múltiples relaciones y tensiones existentes con la esfera política y con el entorno social e intelectual. La estadística pública puede ser definida como un campo gubernamental de producción de conocimiento, predecesora de la Sociología empírica, de la Demografía y del análisis económico, que desarrolla taxonomías oficiales con las que establece representaciones en las estructuras mentales de los agentes, fijando jerarquías y codificando la realidad.

Esta ponencia propone explorar la etapa DNIEC como un serio intento por retomar la rutina perdida (luego de la frustrada trayectoria del CNEC), hacer inteligibles la sociedad y la economía argentina y facilitar su gobernanza a la dirección política. Aquí ofrecemos un segundo momento sobre la medición oficial de la Nueva Argentina, una historia neoinstitucional en clave microhistórica sobre la configuración tecno-burocrática del estado argentino, cuyos detalles, figuras y estructuras se pierden en el marco unitario de una sociología histórica (González Bollo, 2009). Los objetivos de la presente ponencia son: 1) distinguir los aspectos críticos de la centralización estadística culminada por la DNIEC, tales como, la transformación de las oficinas, la concentración de recursos humanos y la coordinación de métodos; 2) apreciar la importancia de la organización, levantamiento y datos finales del Cuarto Censo General de la Nación; 3) evaluar los datos disponibles para el Primer Plan Quinquenal (1947-1951).

I. LA CENTRALIZACIÓN EJECUTIVA Y METODOLÓGICA PERONISTA

En nuestro país no había una posición unánime sobre la forma óptima de realizar la unificación de estadísticas y censos. Algunos especialistas sugerían que los modelos institucionales vigentes en el mundo no eran fácilmente replicables (Lespiaucq, 1943). Otros, en cambio, fueron más allá y propusieron una coordinación de métodos antes que una centralización



ejecutiva de oficinas. Estos últimos, destacaron el modelo del Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, creado por el *Estado Novo* (1936), que integraba todas las agencias especializadas respetando la autonomía administrativa de las diferentes jurisdicciones (García Mata, 1941: 83-85; García Mata, 1943: 455-456).² Luego del golpe de estado de junio de 1943, los ministerios del Interior y de Guerra reorganizaron la estadística pública argentina con el concurso de expertos de ideas ideológicas afines y relativo contacto con el medio académico. No había un modelo institucional en las mentes responsables, pero sí está claro que para los militares era primordial contar con datos oficiales exclusivos y reservarlos para sus propias políticas. Hubo un deliberado secretismo castrense por razones de defensa nacional, que restringió la circulación del *corpus* estadístico-censal editado. La creación de la DNIEC mantuvo el objetivo centralizador pero poco a poco fue decantando, al punto que el resultado no fue el propuesto originalmente. Hubo un núcleo de agencias productoras integradas, aunque hubo otras que luego se separaron. Se organizó una conferencia nacional de funcionarios estadísticos para profundizar la coordinación con oficinas equivalentes de las provincias y municipios. Finalmente, se preparó un proyecto de ley que no prosperó en Diputados.

El CNEC subordinó a la DGEN –responsable de los datos del comercio exterior, demográficos e industriales–, anexó la División Tabulación de la DERE –que amplió las investigaciones y extendió las posibilidades de análisis de las cifras– y coordinó información socio-laboral con la Dirección de Estadística Social –ex DE, DNT– (González Bollo, 2007; González Bollo, 2009). Disuelto el CNEC se creó la DNIEC. El profesor Carlos E. Dieulefait, del Instituto de Estadística, de la Universidad Nacional del Litoral, había sido el último titular del primero y sobrevivió en el segundo (“Nombrase Presidente del Consejo Nacional de Estadística

² El crecimiento del estado argentino posterior a la Gran Depresión definió un perfil: un archipiélago de oficinas estadísticas liderado por las más poderosas, que producían datos, los interpretaban y, a partir de ellos, participaban de las políticas públicas. Los cuadros de la Dirección General de Estadística de la Nación (DGEN), ubicada en el Ministerio de Hacienda, la Oficina de Investigaciones Económicas (OIE), del Banco Central de la República Argentina, de la Dirección de Economía Rural y Estadística (DERE), ubicada en el Ministerio de Agricultura, y de la División Estadística del Departamento Nacional del Trabajo (DE, DNT), en el Ministerio del Interior, integraban una elite burocrática que tomaba medidas complementarias de las decisiones soberanas de las legislaturas. Eran un poder cognoscitivo moldeado por el intervencionismo defensivo de las juntas productivas reguladas, continuado por el keynesianismo moderado de la segunda mitad de los treinta, que desembocó en las políticas expansivas de principios de los cuarenta. Luego de junio de 1943, se desarticuló tal tendencia centralizadora, ya que la DE, DNT (y, luego, la DERE) tuvo mejores contactos y afinidades ideológicas con los líderes militares.



y Censos al Doctor Carlos Eugenio Dieulefait”, 1946: 3; “C. N. de I., Estadística y Censos” [sic], 1946: 2). Al final, la Dirección quedó en manos del ingeniero Enrique Catarineu Grau, segundo jefe de la DE, DNT y compañero de ruta de Figuerola en la DES, del CNP (Inter American Statistical Institute, 1949: 11). La DNIEC mantenía el objetivo de centralizar datos primarios para facilitarlos a la planificación indicativa, al progreso económico y a la defensa nacional. Dependía de forma simultánea del Consejo de Defensa Nacional y de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación; las partidas presupuestarias estaban bajo la jurisdicción del Ministerio del Interior. Dentro de la DNIEC se organiza el Consejo Coordinador de Investigaciones, Estadística y Censos, al que se suma el Comandante General del Interior, en representación de los ministerios de Guerra y de Marina, reflejo del virtual dominio militar sobre la cuestión (“Decreto N° 7.182 del 14 de agosto de 1946”, 1947: 248-250). El Consejo Coordinador restringía la publicidad de los datos oficiales, pues se reservaba la fiscalización de todas las publicaciones nacionales, las que sólo podían ser divulgadas con su autorización.

En la primavera de 1946 se transfirieron 68 oficinas y 1.043 empleados, de los cuales la décima parte eran puestos fijos y el resto eran transitorios y *ad honorem* (AGN, ST, Legajo 659). A partir de 1947, la DNIEC depuró los recursos humanos disponibles y seleccionó 615 empleados fijos, de los cuales 543 eran personal técnico; buena parte de los transitorios y *ad honorem* pasaron a tareas de compilación del Cuarto Censo. A fines del mismo año, el Consejo Coordinador creó una Dirección General Técnica, a cargo del ingeniero Catarineu, y definió diez áreas de trabajo especializadas, denominadas Departamentos: Movilización Censal y Delegaciones; Compilación; Estadística Demográfica-Social (un año más tarde, fueron separadas); Estadística Agropecuaria; Estadística Industrial; Estadística de Edificación y Obras Públicas; Estadística Comercial; Estadística de Transportes y Comunicación; Estadística Financiera y Monetaria; y Estadística de Actividades del Estado (“Estructura orgánica para la Dirección de Investigaciones, Estadística y Censos”, 1947: 3). Esta organización, según un informe del Consejo Coordinador al Poder Ejecutivo, aseguraba la información técnica para cualquier organismo que, a partir de ahora, tenía la posibilidad de formular sus necesidades para la elaboración de las series correspondientes (AGN, ST, Legajo 659). Con un representante de



cada Departamento se conformó una Comisión de Personal, que integraba la Confederación del Personal Civil de la Nación (AGN, ST, Legajo 640).

La transferencia y unificación de numerosas oficinas altamente especializadas produjo inevitables desajustes en la captación de los datos, al tiempo que se suscitaban controversias con especialistas y conflictos jurisdiccionales. Una novedad surgió en la colecta de los datos demográficos. Desde la creación de la DGEN (1894), los mayores problemas habían sido las estadísticas vitales de los territorios nacionales que, sumados a la irregularidad del censo decenal, hicieron que en el movimiento demográfico anual se destacara la población de las catorce provincias y la ciudad-capital (Reggiani y González Bollo, 2007: 30-32). En un informe reservado, el jefe de la DNIEC observaba que para entonces, por el contrario, eran los registros civiles de los territorios los que entregaban sus planillas con regularidad y las provincias con varios meses de atraso (AGN, ST, Legajo 659). Luego de finalizado el Cuarto Censo, se decretó que todas las provincias debían entregar a la DNIEC una nómina completa de registros civiles, obligando a sus autoridades a enviar mensualmente una declaración de las actas de nacimientos, casamientos y defunciones (“Decreto N° 20.368 del 6 de julio de 1948”, 1955: 602-603).

Una crítica a la centralización forjada por la DNIEC fue realizada por el economista Carlos Correa Ávila, ex jefe de la Dirección de Estadística de la Secretaría de Industria y Comercio (DE, SIC), entonces transferido al Departamento de Estadística Industrial. Durante su paso, había creado un equipo de analistas del sector secundario y terciario, mientras el registro de establecimientos actualizado por la estadística bienal estaba en manos del CNEC. Del mismo modo, había defendido la premisa de centralización técnica y descentralización ejecutiva coordinada, otorgándole al extinto CNEC el rol de organismo supervisor (RA, SIC, DE, 1946: 11-12).³ En un artículo publicado en un matutino porteño, en noviembre de 1947, Correa Ávila definió la “centralización absoluta” como un verdadero retroceso (AGN, ST, Legajo 659). Argumentaba que servicios eficientes eran unificados para contralor administrativo, antes que para mejorar la captación y elaboración de cifras. En su opinión, la DNIEC debía encargarse de las síntesis, mientras las publicaciones especializadas debían comentar los detalles. Además,

³ En realidad, la DE de la SIC se dotó de un equipo de analistas del sector secundario y terciario, ya que el archivo y fichero industrial, en manos de la ex DGEN, pasó al CNEC.



ponía de relieve el error de convertir las compilaciones “en secretos casi militares”, sólo accesible con permiso especial (AGN, ST, Legajo 659). El comentario suscitó un informe interno sin firma que pasó por la Secretaría Técnica, con copia al Consejo de Defensa Nacional. Más allá de desacreditar al ex funcionario de la Secretaría de Industria y Comercio, el informe expresa que no debe haber una respuesta pública para evitar amplificar la polémica. Allí se defiende el modelo institucional de Canadá, que se destacaba por una centralización ejecutiva y directiva absoluta, con uniformidad de procedimientos y métodos (Lespiauq, 1943: 145-180). La referencia institucional era una excusa, pues el núcleo argumental del informe interno sostenía la defensa de la centralización estadística para gestionar la economía argentina desde una visión global, en la que cobraban importancia crucial los indicadores industriales. Por otra parte, se justificaba la reserva de la información oficial para desalentar las especulaciones comerciales (AGN, ST, Legajo 659).

A mediados de 1948, el Departamento de Estadística Agropecuaria volvió al Ministerio de Agricultura, a contramano de la centralización ya terminada. Pesó más el reclamo ministerial que las prioridades planificadoras de la Secretaría Técnica. Agricultura afirmaba que necesitaba un organismo técnico que le permitiera, entre otras tareas, conocer en tiempo real el estado de la riqueza agropecuaria, medir el área de difusión de los principales cultivos y de extensión de los ganados, calcular el probable rendimiento de las cosechas y establecer la disponibilidad de insumos en la campaña. Las estimaciones agropecuarias “son el resultado de una permanente e íntima vinculación entre el organismo que las elabora y el personal técnico de las diversas reparticiones del Ministerio de Agricultura, que por la naturaleza de sus funciones puede aportar los conocimientos indispensables” (“Departamento de Estadística Agropecuaria”, 1948: 3).

La segunda meta de la DNIEC fue invitar a los funcionarios estadísticos nacionales, provinciales y municipales a una reunión plenaria. Se trataba de acordar cuestiones, tales como el organismo básico y su estructura en cada jurisdicción administrativa, los formularios, los métodos de recopilación y de elaboración, y las normas de coordinación (AGN, ST, Legajo 659, Carpeta 401). Esta convocatoria fue una idea original de José Figuerola, en momentos en que la ST quedaba con el control exclusivo de la DNIEC. Lo cierto es que éste renunció y en su lugar, ingresó un cuadro del Partido Peronista, Raúl Mendé, que luego de la reforma constitucional



dejó de ser secretario de estado y se convirtió en ministro de Asuntos Técnicos. La Primera Reunión Nacional de Estadística se realizó en la ciudad de Buenos Aires, en noviembre de 1949. En realidad, ya existían antecedentes de este tipo de deliberaciones, puesto que la Primera Conferencia Nacional de Estadística había tenido lugar en octubre de 1925. Ahora, en cambio, se reunieron exclusivamente funcionarios sin participación de docentes e investigadores universitarios. Otra característica fue la reserva impuesta a la convocatoria, dado que no hubo seguimiento de la prensa escrita sobre las deliberaciones. Entre las fuentes que contamos es un acta levantada en la sesión inaugural (AGN, ST, Legajo 659). Mendé ofició de anfitrión de las delegaciones. En su discurso, reiteró la necesidad de información para las nuevas estructuras estatales, en relación a la doctrina general del gobierno. Al mismo tiempo, sostenía que hablar un mismo idioma estadístico evitaría la disparidad de criterios de los gobiernos locales y el estado nacional, que resentiría la unidad nacional.

La tercera meta de la DNIEC fue actualizar la normativa estadístico-censal, que se regía por la vetusta ley 3.180, de 1894. El proyecto, que convalidaría la centralización ejecutiva y metodológica, fue escrito por Catarineu y revisado por Figuerola, luego de largas deliberaciones con representantes de las fuerzas armadas. Ingresó a la Cámara de Senadores, en agosto de 1948, que lo aprobó, pero quedó detenido en Diputados. La explicación más plausible es que la aprobación del nuevo ordenamiento estadístico-censal precedía a la reforma constitucional y la ley de ministerios (Brignone, 1951: 1145-1146). Si lo comparamos con el texto que posteriormente se aprobó, la ley 14.046 (1951), el CDN tenía un rol protagónico en aquel proyecto (RA, Presidencia de la Nación, Ministerio de Asuntos Técnicos, 1951).

La iniciativa legal presentada al Congreso, sumada a la transformación de la Secretaría Técnica en Ministerio de Asuntos Técnicos, anunciaba inevitables cambios institucionales. El ministro Raúl Mendé creó un Cuerpo Consultivo Técnico para que estableciera una reorganización total de las áreas administrativas del Ministerio. En particular, agilizar la colecta de información, fijar una planificación racional y coordinar la acción del gobierno (“Decreto N° 30.072 del 30 de noviembre de 1949”: 977). En marzo de 1950, la DNIEC se convierte en la Dirección General de Servicio Estadístico Nacional, mientras Catarineu renuncia. Ese mismo año, se sanciona un decreto que levanta las restricciones a la difusión de las informaciones



estadístico-censales. En sus considerandos, afirma que “la lucha entablada [...] para lograr [la] Independencia Económica ha sido definida en su favor por la República Argentina, y que por tanto ya no es necesario temer la acción de las fuerzas económicas contraria a los intereses nacionales” (Brignone, 1951: 1141-1142). A partir de entonces, el Poder Ejecutivo desea que, a través de las estadísticas oficiales perfeccionadas, se conozca la realidad nacional. De manera tal que la *Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina* editó tres números, correspondientes al segundo semestre de 1948, todo el año 1949 y enero-octubre de 1950.

Como un eco del pasado, vuelve Juan Miguel Vaccaro, quien había sido separado del cargo y luego exonerado, a raíz de un sumario que probaba irregularidades durante su paso por el ex Consejo Nacional de Estadística y Censos. Un juzgado federal en lo criminal y correccional porteño dictó su sobreseimiento definitivo. Del examen de las actuaciones administrativas y de los expedientes agregados por los auditores de la intervención no se desprenden, según el fallo, elementos de juicio suficientes para atribuirle los delitos imputados (AGN, ST, Legajo 641). El Poder Ejecutivo dictó un decreto para reintegrarlo a la administración pública (con el inconveniente de que su cargo anterior ya no existía), pero Vaccaro no aceptó.

II. EL CUARTO CENSO GENERAL DE LA NACIÓN, IMPORTANCIA POLÍTICA E IMPACTO SOCIAL

Tal como ya apuntamos en otro trabajo, la organización del Cuarto Censo tiene líneas de continuidad técnica con los censos realizados por el estado interventor conservador, sesgos en la medición industrial y fracasos en el tabulado de las viviendas (Coghlan, 1959: 10; Peña, 1986 [1964]: 9-44; González Bollo, 2007). Sin embargo, el Cuarto Censo supone una bisagra en la historia de la estadística pública argentina: es la *fotografía* de la sociedad y la economía de la próspera década del cuarenta. Por un lado, superó en cobertura geográfica los tres empadronamientos demográficos anteriores (1869, 1895, 1914)⁴, por otro, el grado de

⁴ El Primer Censo Nacional se realizó en medio de la Guerra del Paraguay y de la represión de las montoneras, lo que explica las resistencias de los paisanos a las preguntas de los encuestadores, por miedo a la leva del ejército. Al igual que el anterior, el Segundo Censo Nacional no pudo empadronar habitantes en la Patagonia y el Gran Chaco, pero incluyó censos demográfico, agropecuario e industrial. El Tercer Censo Nacional tampoco pudo relevar la



expectativa y de movilización social alcanzado no puede compararse con los posteriores (1960, 1970, 1980, 1991, 2001)⁵. Si vale la aclaración, fue un logro del peronismo, que mantuvo el proyecto original de los gobiernos militares y lo impulsó como un paso previo para lanzar el Primer Plan Quinquenal. Queremos aquí hacer un balance matizado sobre la cuestión, centrado en la renovada capacidad de la DNIEC para terminar lo que estaba inconcluso.

Resuelto el programa y la legitimidad del gobierno militar en comicios presidenciales, el presidente Perón sostenía que el primer inconveniente para encarar el plan quinquenal eran los treinta y tres años sin un censo general, por lo cual “no sabemos qué tenemos, dónde lo tenemos, ni cómo lo tenemos [...], disponemos de una estadística teórica, llena de falacias, incompleta y unilateral [...] y de pequeños censos [y] de estadísticas de algunas reparticiones” (Presidencia de la Nación, Secretaría Técnica, I, 1946: 24-25). ¿Cuál era el estado de avance del Cuarto Censo al momento de la creación de la DNIEC? ¿Quiénes colaboraron en los preparativos? ¿Cuáles fueron las expresiones de apoyo? En realidad, el CNEC fue intervenido a raíz del desbarajuste financiero que provocó la inexperiencia del contador Vaccaro (vaya ironía, a pesar de las advertencias de la Contaduría General de la Nación). Nada de esto afectó la organización precensal, que estaba prácticamente terminada al momento de la intervención. Vaccaro formó nueve comisiones asesoras (demografía, agro, industria extractiva, manufactura, construcción, comercio, vivienda, comunicación y transporte, economía y finanzas), en las que deliberaron funcionarios estadísticos, docentes universitarios, empresarios y militares. Un producto de esos encuentros fue la edición de un reglamento (AGN, Legajo 660; RA, Ministerio del Interior, CNEC, 1945). El levantamiento del censo de las plantaciones de cañas de azúcar en las provincias y territorios nacionales del noroeste y noreste argentino ofició de prueba regional (AGN, Legajo 660). La DNIEC se encargó del entrenamiento final de los encuestadores y de la edición de las instrucciones, planillas, mapas y cuestionarios (DNIEC, 1947).⁶ Los enlaces con

población de la Patagonia y se realizó en medio de la recesión 1913-1917, que provocó una huida de la inmigración transatlántica en el litoral; como atenuante, amplió la indagación sobre el comercio y la banca.

⁵ El censo de 1960, se hizo bajo el Plan CONINTES; el de 1970 y 1980, fueron levantados por dictaduras militares, que al igual que el anterior, se realizaron bajo estado de sitio. ¿Qué decir del Octavo y del Noveno Censo? Ambos se postergaron, por la crisis financiera estatal producto de la hiperinflación y la depresión económica, respectivamente.

⁶ Las instrucciones a los censistas contenían una apelación «patriótica» a colaborar con los objetivos del censo. En un párrafo se afirma que “en su condición de oficial censador, el Estado ha depositado en Ud. una misión de confianza y responsabilidad. A su iniciativa y eficiencia queda confiada la trascendental tarea de contribuir a la



las provincias y territorios fueron múltiples. El Consejo Nacional de Educación fue uno de los eslabones de contacto, pues tenía un aceptado *kown how* a raíz de haber realizado, pocos años antes, el Cuarto Censo Escolar, del Analfabetismo y de la Vivienda (1943). El enlace más original lo canalizó el Consejo de Defensa Nacional, pues el despliegue territorial de las fuerzas armadas facilitó el transporte de los impresos a los lugares más alejados. Otros enlaces fueron proporcionaron por el crecimiento burocrático del estado. Tal es el caso de las delegaciones de empresas públicas de la envergadura de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de los inspectores y corresponsales del Ministerio de Agricultura y las numerosas sucursales del Banco de la Nación. No menos importante fue la publicidad oficial, a cargo de la Subsecretaría de Informaciones, las conferencias públicas y las charlas radiales de difusión de ministros, secretarios, subsecretarios y demás funcionarios; todas las vías de comunicación reiteraban que la clave del éxito del censo era el abierto apoyo de toda la población. Nada más elocuente para palpar la expectativa social y la proyección política de este amplio recuento nacional que las afirmaciones contenidas en un editorial de *La Prensa* de mayo de 1947, un medio opositor al gobierno. En él se afirmaba que era un anhelo general y arraigado de una población que estaba preparada desde hacía mucho tiempo atrás, “porque sabe lo que el censo significa en la organización de los pueblos y sus regímenes institucionales” (Editorial, 1947: 7).

La ST sostenía que el Cuarto Censo General de la Nación constituía el punto inicial de toda la labor estadística, procedimiento metodológico que tenía como antecedente el censo industrial (1935) y el agropecuario (1937) (AGN, ST, Legajo 659). Contó con más de 300.000 encuestadores en el terreno (el Tercer Censo Nacional había tenido 80.000), que relevaron con una distancia de un mes dos veces el mismo radio geográfico.⁷ La edición final comprendió la

estructuración de un instrumento de gobierno, que las altas autoridades de la Nación necesitan para la adopción de medidas de beneficio inmediato y futuro para el país. Sepa Ud. responder a este honor poniendo su parte, lo mejor de su espíritu para que el IV Censo General de la Nación alcance el éxito que sus patrióticos objetivos exigen y merecen. Ningún empeño será estéril. Por ello no debe usted omitir esfuerzos, superando las dificultades que pudieran presentarse para alcanzar esas finalidades. Es necesario contribuir con celo y lealtad a esta obra de bien común, inspirada en los altos y superiores intereses de la comunidad. Cumpla su misión teniendo en cuenta estos conceptos, que el esfuerzo de todos y cada uno, servirá para afirmar los bien ganados prestigios de la Patria” (Dirección General de Censos, s./f.: s./p.).

⁷ Así, la población fue encuestada los días 10, 11 y 12 de abril, en las zonas situadas al norte del paralelo 42°, y 19, 20 y 21 de mayo, para el sur del paralelo 42° (Presidencia de la Nación, Ministerio de Asuntos Técnicos, I 1952: XX). Las explotaciones agropecuarias, al norte del paralelo 42° fueron censadas los días 10, 11 y 12 de mayo (tomándose como fecha de relevamiento el último día); en cambio, al sur del mismo paralelo se adoptó el 19 de



población (tomo I), la agricultura y la ganadería (tomo II), la industria, la construcción, el comercio y los servicios financieros (tomo III).⁸ Se computaron 15.893.827 habitantes de hecho durante tres días. Las 480 millones de respuestas fueron cotejadas por 80 revisores, a los que se sumaron 120 codificadores.⁹ Las tareas de procesamiento de la información contaron con un parque de 20 máquinas perfo-verificadoras y 6 clasificadoras, con otras 80 personas alternadas en cuatro turnos de cuatro horas durante 20 meses, que procesaron 16 millones de tarjetas y recogieron 141.000 totales, correspondientes a 29.400 cuadros numéricos preparados (Presidencia de la Nación, Ministerio de Asuntos Técnicos, I 1952: XXIV). El censo agropecuario fue una rutina, ya que contaban con el registro permanente y actualizado de los productores. Tal como en el censo de la población, se utilizó el método *canvasser*, en el que el censista visitaba y formulaba al productor las preguntas del cuestionario sobre la explotación agropecuaria, que se completaba con su firma como garantía de la declaración final. No hubo grandes cambios en las preguntas respecto del antecedente censal previo de 1937, pero se enfatizaron aquellas que versaban sobre el régimen legal de la tierra de sus ocupantes, es decir, propietarios, arrendatarios, medieros o *tanteros*, usuarios gratuitos y en tierras fiscales (Presidencia de la Nación, Ministerio de Asuntos Técnicos, II, 1952: 1-99). Se computaron 471.389 explotaciones, que abarcaban 173,448 millones de hectáreas. Los preparativos y el diseño del censo industrial estuvieron acompañados de una notable preocupación política. Al igual que en el agropecuario, la ventaja era el acceso al registro oficial permanente de industrias ubicado en la DNIEC, donde desde el relevamiento de 1935 estaban inscriptas las unidades industriales, divididas en dos grupos: establecimientos con cinco obreros y talleres con menos de

abril. En lo referente a la parte agrícola, abarcó el período comprendido por la campaña 1946/47, y para el registro del personal empleado se tomó el año 1946 (Presidencia de la Nación, Ministerio de Asuntos Técnicos, II: X).

⁸ En el seno de la DNIEC confluyeron cuatro «tribus» de estadísticos bien diferenciadas, algunos con experiencia previa: los integrantes de la ex Oficina del Cuarto Censo Escolar (1943), bajo la jefatura de Eduardo Coghlan, estuvieron a cargo del censo de población; tal como había sucedido en 1937, los cuadros de la Dirección de Estadística del Ministerio de Agricultura, ahora bajo los órdenes de Juan B. Pelayo, fueron los responsables del censo agropecuario; la novel Dirección de Estadística de la Secretaría de Industria y Comercio, con Carlos Correa Ávila a la cabeza, se encargó del censo de industria, comercio y construcción; y los cuadros del Departamento de Estadística Financiera y Monetaria de la DNIEC, que eran originalmente integrantes del OIE, BCRA, levantaron los censos bancario, de seguros y de empresas de capitalización y ahorro.

⁹ Entre los errores más comunes que surgieron en la revisión estuvieron que los nativos ponían Argentina, en lugar de la provincia o territorio, como se pedía; respecto de la ocupación, confundir la categoría de empleado por la de obrero; e indicar en lugar de la rama de la actividad, el nombre de la empresa o casa donde trabajaba el censado (Presidencia de la Nación, Ministerio de Asuntos Técnicos, I 1952: XXIII).



cinco obreros. El registro permitió adoptar el sistema de captación indirecta *householder*, en el cual el censista entregaba el cuestionario en la primera visita y luego pasaba a retirarlo, verificando previamente su correcto llenado. Por otro lado, se enviaron por correo cuestionarios especiales a 65 ramas industriales (Presidencia de la Nación, Ministerio de Asuntos Técnicos, III, 1952: XVII-XVIII). Se tomó como año calendario 1946 y la fecha de relevamiento fueron los días 25, 26 y 27 de marzo. En total, se relevaron 86.440 establecimientos, 938.387 obreros, 135.484 empleados, 115.923 propietarios, directores o gerentes, y 33.958 familiares del propietario; la producción alcanzó \$15.640,294 millones a precios de venta. Los demás censos incluidos pueden ser juzgados como un mero complemento de los anteriores y no suscitaron mayores expectativas políticas ni comentarios de sus responsables técnicos. La integración de las empresas con menos de cinco obreros se replicó en el censo de la construcción. El censo de la actividad comercial abarcó los sectores mayorista, minorista y de prestación de servicios. El censo bancario incluyó las instituciones de depósitos, las hipotecarias y las pignoraticias. El de seguros contempló las sociedades anónimas, las cooperativas y las sociedades mutuales. El censo de empresas de capitalización y ahorro comprendió a aquellas volcadas a fomentar la constitución de capitales a plazo fijo para la vivienda familiar.

Existen otros empadronamientos que no formaron parte de los tres tomos del Cuarto Censo, pero integraron la base cuantitativa del plan quinquenal. Uno de ellos fue el censo carcelario impulsado por la Dirección General de Institutos Penales, en marzo 1948, con el fin de iniciar una política penal y resolver el problema carcelario (“Realizan un Censo Carcelario”, 1948: 3).¹⁰ Más importantes aún, por sus proyecciones sobre el verdadero peso patrimonial del estado, fueron los censos gemelos organizados por la Contaduría General de la Nación: el de personal civil de la administración nacional y el de bienes estatales. El censo de empleados públicos debía establecer la calidad de los recursos humanos disponibles. La Contaduría General diseñó la cédula individual, la repartió en todas las oficinas públicas el 27 de mayo de 1947 y obligó a entregarla completa antes del pago de haberes de ese mes (“Decreto n° 6.441 del 12 de marzo de 1947”, VII s./f.: 555-556; “Decreto n° 13.498 del 17 de mayo de 1947”, VII s./f.: 675-

¹⁰ Esta compilación fue incluida en el *Anuario Estadístico de la República Argentina* de 1948, publicado a mediados de 1951 (Presidencia de la Nación, Ministerio de Asuntos Técnicos I 28 de mayo de 1951: XV-XVI y 671).



676). Se registraron un total de 492.555 trabajadores públicos, de los cuales el 31% era personal no calificado, ya que cobraba remuneraciones que no superaban los \$200 (Ministerio de Hacienda de la Nación, Contaduría General de la Nación, 1947). Por su parte, el Ministerio de Hacienda promovió una comisión especial para sistematizar normas y procedimientos en toda la administración pública, con el fin de organizar el inventario permanente de bienes estatales, que había fracasado en 1937. La ley de 12.961 de reorganización de la Contaduría (1947) ratifica la necesidad de una contabilidad patrimonial del estado que, en julio de 1948, arribaba a la cifra \$71.206 millones.

A la manera del *Domesday Book* de Guillermo el Conquistador, el peronismo avanzó con una cuantificación global, pública y privada, para la gobernanza de la Argentina. Aunque lo más evidente fue el desacople temporal entre los censos levantados y el inicio del Primer Plan Quinquenal (1° de enero de 1947). Excepto datos puntuales (población, ocupación industrial), el grueso de la información compilada estuvo disponible para los planificadores a fines de la década de 1940 y publicado en 1952.

III. LA DNIEC Y EL PRIMER PLAN QUINQUENAL

Más allá de la configuración institucional resultante, la creación de una agencia centralizada de estadísticas oficiales y el levantamiento del censo decenal –como punto inicial de las series de datos nacionales para la planificación indicativa– resultan dos medidas relevantes para avanzar en la modernización del estado. Sin embargo, la nueva elite en el poder no adquiere el *nuevo lenguaje estadístico* en boga (Desrosières, 2003: 41-52). Se trata de la estimación de la renta nacional que facilita el diseño de programas expansivos o políticas redistributivas en diferentes países del mundo (Studenski, I, 1961). El Primer Plan Quinquenal contiene proyecciones ambiciosas, no utiliza cabalmente los datos globales disponibles, carece de un método analítico, aunque posee una fundamentación doctrinaria keynesiana; en realidad, articula un cúmulo de buenas intenciones, vital para cohesionar las heterogéneas bases sociales.



Hubo proyecciones ambiciosas. Carolina Biernat (2007: 108) llama la atención sobre la meta de cuatro millones de inmigrantes transatlánticos para el quinquenio 1947-1951, cuando en ese mismo período sólo arribaron seiscientos veintinueve mil (RA, Ministerio de Hacienda, Dirección Nacional de Estadística y Censos, 1956: 28). Del mismo modo, Claudio Belini (2009: 183-187) observa que en el programa de obras públicas –que incluía silos, viviendas, hospitales y escuelas– no se incluyó ninguna estimación sobre la producción de cemento. Otro caso fue la producción de carbón en Río Turbio, que no superó las cuarenta mil toneladas anuales durante el Primer Plan Quinquenal, aunque las proyecciones se elevaban a más de un millón de toneladas anuales para el Segundo Plan (1953-1957). Estas metas dieron paso a las representaciones de la planificación en marcha. La más elocuente era la de “una gran dorsal [que] recorrerá los Andes desde Jujuy a Tierra del Fuego, escalonando diques y usinas para radicar industrias y población, para fertilizar desiertos y salares.” De este modo, se desconcentraría la industria, gracias a la disponibilidad de energía barata y transporte económico, y se reactivaría la vida rural. La ST se encargaba de explicar que el advenimiento de la Nueva Argentina sería a través de la organización de nueve centros o pilares de atracción e irradiación económica, política y social. Estos *nodos de desarrollo* estaban ubicados en Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia, Córdoba, Corrientes-Resistencia, Cuyo, Gran Buenos Aires, Paraná-Rosario-Santa Fe, la confluencia de La Pampa, Neuquén y Río Negro, y Tucumán:

El Plan Quinquenal ayudará a la naturaleza con la influencia de los grandes diques, las usinas, los canales de riego, los caminos, etc., que al reactivar la economía crearán más riqueza y con ello asegurarán una mejor alimentación, un mayor confort y la alegría de vivir de todos los habitantes. A la Nación entera le corresponderá el reconocimiento de las generaciones futuras por haber contribuido a la grandeza Argentina (“La futura grandeza argentina descansará sobre nueve pilares”, 1947: 2).

Los datos globales disponibles eran *La renta nacional de la República Argentina* (1946), un análisis desagregado por ramas de actividad y gastos gubernamentales de los años 1935-1945,



realizado por la Oficina de Investigaciones Económicas, del BCRA. Esta investigación fue precursora de lo recomendado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, 1949), aunque los planificadores argentinos apenas la utilizaron. Previo a la presentación del Primer Plan, la ST contrastaba el crecimiento de las transacciones comerciales y financieras frente al aumento relativo de los salarios urbanos y de la recaudación fiscal. La ST se apoyó en los números índices del presupuesto nacional de los años 1939-1945 para compararlos con el mayor crecimiento de la renta nacional, de los depósitos bancarios, de las operaciones bursátiles y de las transferencias de inmuebles (Presidencia de la Nación, Secretaría Técnica, 1946: 10-14). Un año más tarde, el objetivo era mostrar sólo gráficos e índices en los que la Argentina (en realidad, la ciudad de Buenos Aires) tenía un índice de inflación minorista menor al de otros países, del cual se deducía que aquí no se erosionaba tan rápidamente el poder de compra del salario (Presidencia de la Nación, Secretaría Técnica, 1947). Las estimaciones de la renta nacional para los años 1946-1948 fueron realizadas sin muchas explicaciones metodológicas por los integrantes de la *Revista de Economía Argentina* (“Statistics of National Income and Expenditure”, 1952: 1 y 5).

Frente a la escasez de datos, en cambio, hubo una seria fundamentación doctrinaria del Primer Plan Quinquenal, a cargo del ministro de Hacienda Ramón Cereijo. Ante los senadores nacionales, el ministro citó a William Beveridge, Alvin Hansen, John M. Keynes, Karl Manheim y Robert R. Nathan, es decir, parte de la ilustre vanguardia de pensadores que modelaba el estado benefactor occidental. El punto de partida de Cereijo fue destacar que la Segunda Guerra Mundial reorientó las corrientes de intercambio, facilitó el desarrollo industrial, modificó la composición de la renta nacional y abrió nuevos mercados a la Argentina. En particular, la industria había demostrado una extraordinaria capacidad para lograr rendimientos efectivos aún en condiciones desfavorables, lo que garantizaba una producción mayor si se la amparaba y estimulaba (“El ordenamiento económico financiero en el Plan de Gobierno 1947/51”, 1947: 170-171). La planificación afianzaría la prosperidad alcanzada y aseguraría para el futuro una “envidiable situación mediante la expansión de nuestra economía y el aprovechamiento inteligente y racional de nuestros recursos materiales y humanos” (“El ordenamiento económico financiero en el Plan de Gobierno 1947/51”, 1947: 168). Para ello, el estado argentino dejó de



intervenir ante la solicitud de los sectores empresariales interesados y comenzó a reglamentar aspectos sensibles de la vida económica. La planificación no era dirección discrecional y arbitraria, sino *colaboración entre el estado y los distintos grupos económicos y sociales*; una buena planificación es “un aspecto inevitable y esencial de la civilización que vivimos” (“El ordenamiento económico financiero en el Plan de Gobierno 1947/51”, 1947: 163 y 168; cursivas del original). El programa no olvidaba que el hombre es la fuerza motriz de la vida económica, no un simple agente de producción y consumo, al tiempo que pretendía encauzar los capitales nacionales hacia una producción orientada a ampliar el poder de compra del consumo interno. La herramienta estatal por excelencia era la política fiscal que al contrarrestar las depresiones, estimularía las inversiones, reorientaría los gastos entre diferentes tipos de consumidores y fomentaría una política social de niveles de vida estables y elevados. Los gastos públicos, debidamente dosificados, con criterio racional (un término reiterado en el discurso de Cereijo) eran el vehículo de prevención eficaz de las fluctuaciones cíclicas y del mantenimiento de un alto nivel de producción, ocupación y consumo.

La presentación del Plan contó con un trascendido a la prensa y silencio. Ante la revista *Qué*, el secretario militar de la Presidencia coronel Oscar R. Silva, hacía alarde de tener más detalles de la primicia al sostener: “sólo lo sabemos Perón, Figuerola y yo” (BCRA, DIE, I, 1947: s./p.). Nuevamente el secretismo dominaba los anuncios de la Secretaría Técnica. La explicación era que cualquier detalle “orientaría a los especuladores, que hoy adquirirían tierras áridas a precio vil, vendiéndolas mañana al precio de las fértiles [...] el gobierno las expropiará, hará las obras y luego las venderá sin especulación” (BCRA, DIE, I, 1947: s./p.). El proyecto esquemático del plan fue presentado por Perón y Figuerola ante los periodistas en tres largas jornadas y, después, ante las cámaras legislativas. Las presentaciones no ofrecieron mayores datos oficiales y carecían de las ideas doctrinarias ofrecidas por Cereijo. Mientras el Secretario Técnico presentaba de forma solemne los 27 grandes proyectos, el primer magistrado se extendía en comentarios ingeniosos hasta en sus intenciones pedagógicas.

Las reacciones públicas a la presentación del Primer Plan Quinquenal fueron ampliamente reflejadas por la prensa y son de una amplitud y riqueza tal, que no pueden resumirse en esquematismos ideológicos de izquierda-derecha o liberales-populistas. En este



sentido, hemos consultado tres gruesos volúmenes de recortes de diarios y revistas nacionales y extranjeras, originalmente realizados por la Oficina de Investigaciones Económicas, BCRA. Es posible observar un arco de opiniones que van desde el racismo de inteligencia, propio del antiperonismo, hasta la comprensión de los fines profundos de la *mise en scène*, lejos de la necesidad de datos numéricos. Un medio liberal como *Argentina Libre* denunciaba la confusión, la exigüidad esquemática y el amontonamiento de motivos inconcebibles de una mala copia de los totalitarismos. El *Buenos Aires Herald* ironizó sobre el ritmo sostenido de los gastos, que haría que la suma prevista en inversión pública se agotase antes de finalizada la presidencia, con o sin plan quinquenal. *Acción Industrial* comenta que el Plan recoge desconcierto antes que críticas en los círculos económicos, en particular, por la multitud de ideas, pero que eran claros los enunciados realizados por “los técnicos del intelectualismo modernista”. *La Prensa* recuperaba la frase de Perón: “[la planificación] es lo sacramental y lo moderno”. *El Pueblo* advertía que sería ingenuo creer en la planificación como panacea universal, pero en medio del desorden internacional era una medida aceptable. En la misma línea interpretativa, *Freie Press* destacaba el tono popular del discurso presidencial, que “delata claramente la voluntad de comprometer mediante un esclarecimiento adecuado ante todo la colaboración del factor que será beneficiario inmediato de la pacífica revolución prevista, es decir, el pueblo”. Esa veta pedagógica es la que destacan también *Democracia* y *La Nación*, cuando ambos medios menciona la frase: “Me propongo darlo a conocer a todos los argentinos, hasta a los analfabetos, por medio de figuras y cuadros.” Finalmente *Noticias Gráficas* titula “La pasión y la mística en el Plan Quinquenal”.

IV. CONCLUSIÓN

Esta presentación reconstruye la centralización estadístico-censal que el peronismo realizó para facilitar datos oficiales al diseño e implementación del Primer Plan Quinquenal. La DNIEC cerró lo iniciado por el CNEC, aunque operó dentro de una transición inacabada por el *impasse* del proyecto de ley demorado en la Cámara de Diputados. Se logró desarrollar una



burocracia impersonalizada, servidora exclusiva del poder político, con algunos vínculos con el pasado conservador y flexible, dada la constante movilidad a la que se vieron sometidos sus recursos humanos.

Dos rasgos de época evidentes son: la alta consideración entre los militares de la reserva pública de la información oficial y que tales cifras eran una panacea, que permitiría una eficiente asignación de los recursos, el cálculo de abastecimientos y la proyección de las metas futuras en la planificación indicativa. Un tercer rasgo, menos evidente, es una visión macroeconómica centrada en el capital humano (el hombre como medida de las cosas), que era compartida por los planificadores y el líder, aunque éste se reservaba la última palabra para cohesionar en forma coloquial las bases sociales del movimiento. El logro más palpable fue levantar el Cuarto Censo General de la Nación. Fue una proeza de la DNIEC que sin embargo usufructuó la Dirección Nacional del Servicio Estadístico y el Ministerio de Asuntos Técnicos, cuando se diseñaba el Segundo Plan Quinquenal.

El *momento* DNIEC, con la jefatura del ingeniero Catarineu, refleja el apogeo de la Secretaría Técnica, bajo la dirección del doctor José Figuerola. Dos decretos de diciembre de 1946 muestran un conflicto soterrado en la cúspide del poder entre expertos y políticos, a propósito del control del programa de trabajos públicos, en especial, el manejo financiero. Originalmente, la ST se reservó el estudio, dirección y fiscalización de la ejecución del plan de gobierno 1947-1951. El ministro del Interior Ángel Borlenghi creyó necesario recortar aquellas prerrogativas, al decretar, más tarde, que las funciones en realidad correspondían a la Presidencia y, por extensión, el ST debía compartirlas con el ministerio político (González Bollo, 2007: 303). Los agregados a última hora en la reforma constitucional de 1949 (los ocupantes de cargos con rango ministerial debían ser argentinos nativos) impidieron continuar en su cargo al catalán.

V. BIBLIOGRAFÍA CITADA

Archivo General de la Nación, Secretaría Técnica (AGN, ST), Legajos 640, 641, 659 y 660.

Banco Central de la República Argentina, Departamento de Investigaciones Económicas (1947),



- Recortes periodísticos sobre el Plan Quinquenal*, 3 Vols., Buenos Aires.
- Belini, Claudio (2009), *La industria peronista, 1946-1955: políticas públicas y cambio estructural*, Buenos Aires, Edhasa.
- Biernat, Carolina (2007), *¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del peronismo*, Buenos Aires, Biblos.
- Brignone, Carlos S. (1951), “La nueva ley de estadística”, *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, Año IV, N° 37, pp. 1.135-1.146.
- “C. N. de I., Estadística y Censos” (1946), *Boletín Oficial de la República Argentina [BORA]*, N° 15.592, p. 2.
- Coghlan, Eduardo A. (1959), *La condición de la vivienda en la Argentina a través del Censo de 1947*, Buenos Aires, Industrias Gráficas Rosso S. A. C. I.
- “Decreto n° 6.441 del 12 de marzo de 1947” (s./f.), *Anales de Legislación Argentina*, t. VII, Buenos Aires, Editorial La Ley, pp. 555-556.
- “Decreto n° 7.182 del 14 de agosto de 1946” (1947), *Anales de Legislación Argentina*, T. VI, Buenos Aires, Editorial La Ley, pp. 248-250.
- “Decreto n° 13.498 del 17 de mayo de 1947” (s./f.), *Anales de Legislación Argentina*, t. VII, Buenos Aires, Editorial La Ley, pp. 675-676.
- “Decreto N° 20.368 del 6 de julio de 1948” (1955), *Anales de Legislación Argentina 1948*, T. VIII, Buenos Aires, Editorial La Ley, pp. 602-603.
- “Decreto N° 30.072 del 30 de noviembre de 1949” (s./f.), *Anales de Legislación Argentina 1949*, T. A, Buenos Aires, Editorial La Ley, p. 977.
- “Departamento de Estadística Agropecuaria” (1948), *BORA*, N° 16.084, p. 3.
- Desrosières, Alain (2003), « Naissance d’un Nouveau langage statistique entre 1940 et 1960 », *Courrier des statistiques*, n° 108, pp. 41-52.
- Dirección General de Censos (s./f.), *IV Censo General de la Nación. Instrucciones para el oficial censador*, Buenos Aires.
- DNIEC, *IV Censo General de la Nación. Cuestionarios censales, planillas y formularios impresos*, Buenos Aires, 1947.
- Editorial (1947), “El espíritu comprensivo del pueblo”, *La Prensa*, p. 7.



“El ordenamiento económico financiero en el Plan de Gobierno 1947/51” (1947), *Horizontes Económicos*, N° 25.

“Estructura orgánica para la Dirección de Investigaciones, Estadística y Censos” (1947), *BORA*, N° 15.909, p. 3

García Mata, Rafael (1941), “Hacia una mejor organización de la estadística nacional”, *Revista de Economía Argentina*, T. XL, N° 273, pp. 83-85.

- (1943), “El nuevo censo y la coordinación estadística nacional”, *Revista de Economía Argentina*, T. XLII, N° 306, pp. 455-456.

Girbal, Noemí (2003), *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

González Bollo, Hernán (2007), *La estadística pública y la expansión del estado argentino: una historia social y política de una burocracia especializada*, Buenos Aires, Departamento de Posgrado, UTDT.

- (2009), “La estadística pública centralizada y los grandes planes nacionales: El fracaso técnico-político del Consejo Nacional de Estadística y Censos (1944-46)”, *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, San Carlos de Bariloche, 28-31 de octubre de 2009.

Inter American Statistical Institute (1949), *Directory of Statistical Personnel in the American Nations*, Washington.

Lespiaucq, Oscar A. (1943), *La descentralización estadística y los sistemas de su coordinación*, Tesis, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

Ministerio de Hacienda de la Nación, Contaduría General de la Nación (1947), *Censo del personal al servicio civil del Gobierno Nacional al 30 de mayo de 1947 decreto acuerdo N° 6441/947. Cifras provisionales*, Buenos Aires.

“Nombrase Presidente del Consejo Nacional de Estadística y Censos al Doctor Carlos Eugenio Dieulefait” (1946), *Boletín Oficial de la República Argentina*, N° 15.504, p. 3.

Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (1949), *Estadísticas de renta nacional de varios países 1938-1947*, Lake Success, Nueva York.

Otero, Hernán (2006), *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914*, Buenos Aires, Prometeo.

Presidencia de la Nación, Ministerio de Asuntos Técnicos (1952), *IV Censo General de la*



- Nación*, 3 Vols., Buenos Aires, Dirección Nacional del Servicio Estadístico.
- Presidencia de la Nación, Secretaría Técnica (1946), *Plan de Gobierno 1946-1951*, T. I, Buenos Aires, Talleres de la Penitenciaría Nacional.
- “Realizan un Censo Carcelario” (1948), *BORA*, N° 16.019, p. 3.
- Reggiani, Andrés, y González Bollo, Hernán (2007), “Dénatalité, «crise de la race» et politiques de population dans l’Argentine, années 1920-1940”, *Vingtième Siècle. Revue d’histoire*, N° 95, pp. 29-44.
- República Argentina (RA), Ministerio de Hacienda, Dirección Nacional de Estadística y Censos (1956), *Informe demográfico de la República Argentina 1944-1954*, Buenos Aires.
- RA, Ministerio del Interior, CNEC (1945), *Reglamento para el IV Censo General de la Nación*, Buenos Aires, Imprenta de la Cámara de Diputados.
- RA, Presidencia de la Nación, Ministerio de Asuntos Técnicos (1951), *Ley N° 14.046. Reglamentando las actividades estadísticas y censales en el territorio de la República*, Buenos Aires, Dirección Nacional de Servicios Técnicos del Estado.
- RA, SIC, DE (1946), *Coordinación de los servicios estadísticos de la Secretaría de Industria y Comercio*, Buenos Aires.
- “Statistics of National Income and Expenditure” (1952), *Statistical Papers*, Serie H, N° 1, United Nations, Statistical Office of United Nations, Department of Economic Affairs.
- Studenski, Paul (1961), *The Income of Nations. Part One: History*, New York, New York University Press.
- Waldmann, Peter (1986), *El peronismo, 1943-1955*, Buenos Aires, Hyspamérica.